



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de mayo de 2000

Expedientes N° 8154/88 y 8008/00.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 099/00

VISTO:

Las resoluciones D. N° 018 y 026/00 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Facultad;

Que éste Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/05/00 resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones emitidas Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad:

D-018/00: Autoriza a la Srta. Viviana Elizabeth Pintos a examinarse como alumna libre en la asig. Industrias Químicas de la carrera del Prof. en Química (Plan/78), actualmente extinguido.

D-026/00: Designa para colaborar en el ingreso 2000 a docentes varios.

ARTICULO 3°: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.-

rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas